



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO LOS ALCARRIZOS

02 de noviembre del 2016

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (AMA-CCP-67-2016)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

(Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Contratación de Obras, **Construcción de Registro y Relleno, en la C/Oriando Martínez del Sector Alcarrizos Viejos (01), Perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016., con un monto presupuestado de RD\$695,594.66**, según presupuesto anexos, perteneciente al año 2016, del Municipio Los Alcarrizos.)

Los interesados en participar, deberán dirigirse al (Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a la Dirección de Obras Publicas o al Departamento de Compras, en el horario de (9: am a 2:30 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.ama.gov.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, en el Departamento de Compras del (2 al 08 de noviembre del 2016, a la 2:30 pm), hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en (La Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos).

Todos los interesados deben estar registrados (**en el Registro de Proveedores del Estado**) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Danilo Rafael Santos

Sección II. Lista de Requisitos

Notas para la preparación de la Lista de Requisitos

La Entidad Contratante deberá incluir la lista de Requisitos en el Procedimiento de Comparación de Precios, y deberán abarcar como mínimo, una descripción de los bienes y servicios a ser proporcionados y un plan de entrega estimado.

La lista de requisitos tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente conforme con lo requerido por parte de la Entidad Contratante. Además, las Especificaciones técnicas, conjuntamente con la Oferta Económica, servirán como base en caso de que haya una variación de cantidades en el momento de la adjudicación del contrato.

Las fechas o los plazos de entrega deberán ser establecidos cuidadosamente, considerando:

- s) Las implicaciones de los términos de entrega estipulados en el Procedimiento de condiciones.
- t) La fecha establecida en el Procedimiento, a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de garantía de fiel cumplimiento de Contrato)

3. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes y/o Servicios que la Entidad Contratante requiere. La Entidad Contratante preparará las **Especificaciones Técnicas** teniendo en cuenta que:

- Las **Especificaciones Técnicas** deberán detallar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. La Entidad Contratante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta, donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.
- Las **Especificaciones Técnicas** constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Entidad Contratante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas **Especificaciones Técnicas** bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de Ofertas que se ajusten a los Pliegos de Condiciones, y a la Entidad Contratante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Pliegos de Condiciones no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad nacionales. Se deberán evitar referencias a marcas u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante u Oferente en particular.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Las características de los bienes objeto de la presente Comparación de Precios, están indicadas en las Especificaciones Técnicas de productos, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Comité De Compras y Contrataciones

Acto Administrativo de inicio de Expediente

No. 67-2016

Por el cual se aprueba el Procedimiento por Comparación de Precios, las Especificaciones Técnicas y la designación de los peritos, que evaluarán las ofertas recibidas, para la Obras. Construcción de Contenes, Registro y Relleno en la C/Resp. Orlando Martínez en el Sector Alcarrizos Viejos (01), Perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 de fecha 18 del mes de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 del mes de diciembre del año 2006 y el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Considerando (1): Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es el órgano Rector del Sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de Compras y Contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

Considerando (2): Que el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Considerando (3): Que la Directora de Obras Públicas de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, en fecha catorce (14) del mes de octubre del año 2016, solicitó la aprobación para la Contratación de la Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno para la Calle Respaldo Orlando Martínez, en el Sector Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016, obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del AMA.

Considerando (4): Que el Director Administrativo de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, en fecha diecisiete (17) del mes de octubre del año 2016, solicitó la aprobación del presupuesto general de gastos para la Contratación de Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno, para la C/Orlando Martínez, en el Sector Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016, con su respectiva Especificaciones Técnicas, previo cumplimiento de los procedimientos legales establecidos a esos fines.

Considerando (5): Que en fecha veinte y cuatro (24) de octubre del año 2016, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud para la Contratación de Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno, en la C/Orlando Martínez, del Sector Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016.

Considerando (6): Que en fecha veinte y uno (21) de octubre del 2016, el Director Financiero de este Ayuntamiento. Certifico a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, que contaba con la apropiación presupuestaria para la Contratación de Construcción Obras, Contenes, Registro y

Relleno, en la C/Orlando Martínez, del Sector Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016.

Considerando (7): Que en fecha veinte y cuatro (24) de octubre del 2016, el Director de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento. Remitió al Comité de Compras y Contrataciones los expedientes que narra, a fin de que el mismo determine el procedimiento a seguir mediante el Acto Administrativo de inicio de Expediente.

Considerando (8): Que conforme al precio estimado y presupuestado para la Contratación de Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno, en la C/Orlando Martínez, del Sector Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procedimiento de Selección que corresponde en la especie, es la Comparación de Precios.

Considerando (9): Que para dar inicio al llamado Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-67-2016**, resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el Manual General de Procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, así como el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley.

Considerando (10): Que el Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de Selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la Resolución con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

Considerando (11): Que a juicio del Comité de Compras y Contrataciones los peritos a ser designado para el Procedimiento por Comparación de Precios deben ser los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas), en razón de sus conocimientos y grado de experiencia en relación al servicio a ser adquirido.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: Decreto No. 449-12, de fecha 22 de agosto del 2012, emitido por el Poder Ejecutivo, contentivo de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado, así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

VISTA: La solicitud de aprobación del Presupuesto General de gastos para la Contratación de, de Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno, en la C/Orlando Martínez, del Sector Alcarrizos Viejos, perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016.

VISTO: El oficio de solicitud para la Contratación de Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno, en la C/Orlando Martínez, del Sector Alcarrizos Viejos, perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016,.

VISTA: La formal solicitud elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de fecha veinte y cuatro (44) de octubre del año 2016.

Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos (AMA), de fecha veinte y uno (21) octubre del 2016.

VISTA: Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

VISTO: Cronograma de actividades.

VISTO: Apoderamiento al Comité de Compras y Contrataciones,

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, Solicitud elaborada por la Directora de Obras Publicas del AMA. Cronograma de Actividades e iniciar el procedimiento por Comparación de Precios denominado **AMA-CCP-67-2016**, para la Contratación de Construcción Obras, Contenes, Registro y Relleno, en la C/O Orlando Martínez, del Sector Alcarrazos Viejos, perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016,.

SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA, a la los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas), Construcción Obras, Aceras y Contenes en el Sector Valle Encantado, perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016,

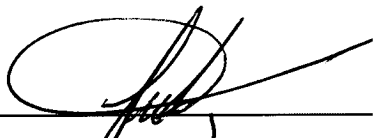
TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos (AMA), a publicar el Aviso o Convocatoria relativa al Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-67-2016**, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal y/o Pagina Web del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos (AMA), con forme lo establece la citada ley 340-06 y su Nuevo Reglamento de Aplicación.

CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

QUINTO: EVIESE a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos, a los fines de lugar.

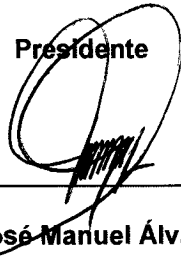
En el Municipio Los Alcarrazos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



Sr. Danilo Rafael Santos

Presidente

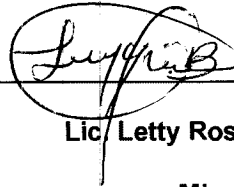


Lic. José Manuel Álvarez

Miembro

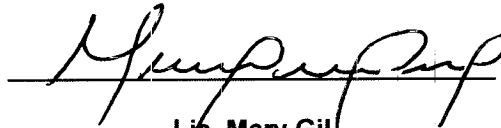
Lic. José Luis López

Asesor Legal



Lic. Letty Rosario Bido

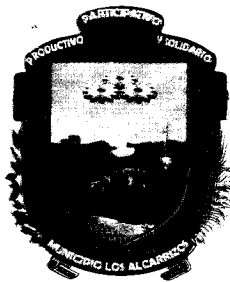
Miembro



Lic. Mary Gil

Miembro

Yo. _____ Abogado Notario de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. _____. CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que figuran en el documento que antecede han sido puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **DANILO RAFAEL SANTOS, JOSE LUIS LOPEZ, JOSE MNAUEL ALVAREZ, LETTY ROSARIO BIDO y MARY GIL**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de su vida tanto pública como privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En el Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santos Domingo, a los dos (02) días del mes de noviembre del año 2016.



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA

Siendo las **11:15 A.M. del Martes 01 de Noviembre de 2016**, nos reunimos la Comisión de Compras y Contrataciones compuesta por: **Santo González** en representación del Sr. Alcalde, **Abrahán Javier**, Financiero, **Mary Gil**, Dir. De Planificación, **José Luís López**, Consultor Jurídico, **José Manuel Álvarez**, Administrativo y **Letty Rosario Bidó**, Enc. De la Oficina de Acceso a la Información.-

De inmediato se procedió a conocer los temas de la agenda, la que consistió en ver los procedimientos para la contratación de:

CONSTRUCCION DE CONTENES, REGISTROS Y RELLENO PARA LA CALLE EN LA C/RESP. ORLANDO MARTINEZ.

SECTOR: (01) LOS ALCARRIZOS VIEJOS

Dicho Comité resolvió enviar a **COMPARACION DE PRECIO** según Presupuesto anexo y umbrales **2016**

Dada por la Comisión:


Santo González A.

Representante del Alcalde


Abrahán Javier

Financiero


Mary Gil

Dir. De Planificación


José Luís López

Consultor Jurídico


José Manuel Álvarez

Administrativo


Letty Rosario Bidó

Enc. Of. Acceso Información



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

28 de Octubre de 2016

A la : **Comisión de Compras y Contrataciones:**
Lic. Abrahán Javier- Financiero
Lic. José Luis López- Jurídico
Lic. José Manuel Álvarez- administrativo
Licda. Mary Gil – Planificación
Licda. Letty Rosario Bidó.- Libre acceso a la información

Del : Despacho del Alcalde

Asunto : invitación a reunión del comité de compras

Distinguidos señores:

Por esta vía les convoco a una reunión para tratar temas relativos a compras y contrataciones.

Fecha: **Martes 01 Noviembre de 2016**

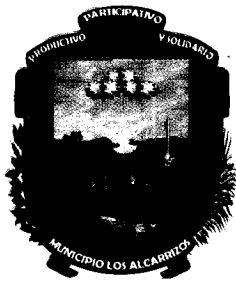
Hora: **11:00 A.M.**

Lugar: **Despacho**

En la misma me haré representar por el Sr. Santo González, Secretario General del AMA.-

Atentamente,

Daniilo Rafael Santos
Alcalde Municipal



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RNC-430-04253-6

DCyC-067-2016

24 de octubre del 2016

Al **Sr. Danilo Rafael Santos**
Alcalde Municipal

Del **Departamento de Compras y Contrataciones**

Vía **Lic. José Manuel Álvarez**
Administrativo

Asunto **: Remisión de Expediente para Convocatoria del
Comité de Compras y Contrataciones**

Referencia **: Requerimiento de Contratación de Obras**

Cortésmente, le remitimos un (01) ejemplar original de la apropiación presupuestaria y el Requerimiento elaborado por la Dirección Obras Publicas de esta institución, para que les sea remitido al **Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a los fines de que indiquen el procedimiento para la Contratación de la Obras, Construcción de Contenes, Registros y Relleno para la C/Resp. Orlando Martínez en el Sector Alcarrizos Viejos, Perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016, Concerniente a la Comparación de Precios No. 67-2016), según presupuesto anexos y Umbrales 2016.**

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Sr. Diógenes Alcántara

Enc. De la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



CUADRO RESUMEN DE PROCESOS DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES SEGÚN LEY No. 340-06, MODIFICACIÓN No. 449-06 Y REGLAMENTO No. 543-12.

MODALIDAD	PROCEDIMIENTO	BIENES	SERVICIOS	OBRAS	CONCESIONES
LICITACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Arts. 70 al 74 Reglamento No. 543-12). -Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06) y Art. 60 Reglamento No. 543-12). -Publicación de la Convocatoria- Nacional: 2 diarios de circulación nacional por dos (2) días consecutivos y el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante. Internacional: Deberá disponerse, además, avisos en publicaciones internacionales por el término de dos (2) días. (Art.18 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art.62 Reglamento No. 543-12). -Publicación de convocatoria y de Pliego (Art. 18 Párrafos I y IV Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06). -Plazo presentación de ofertas: Desde última publicación a plazo de recepción y apertura de ofertas: treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura. (Art. 18 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06). -Audientia si amerita (Art. 20-Párrafo II-Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06). -Aclaraciones -30% del plazo de presentación, respuesta-inmediata hasta 75% del plazo de entrega-, comunicación a todos. (Art. 20 Párrafo I Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06). -Acto de apertura pública (Art. 23 Ley No. 340-06). -Evaluación (Art.25 Ley No. 340-06 y Art. 87-90 Reglamento No. 543-12). -Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12) -Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento No. 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06). -Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12). -Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12). -Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06). 	Desde RD\$3,531,969.00 en adelante.	Desde RD\$3,531,969.00 en adelante.	Desde RD\$292,191,157.00 en adelante.	SIEMPRE
LICITACIÓN RESTRINGIDA	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Arts. 70 al 74 Reglamento No. 543-12). -Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06) y Art. 60 Reglamento No. 543-12). -Publicación de la Convocatoria- Nacional: Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante, o en su defecto, 2 diarios de circulación nacional por dos (2) días consecutivos. (Art. 18 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 63 del Reglamento No. 543-12). -Invitación a ofertar -máximo cinco (5) oferentes (Art. 16 Ley 340-06). -Audientia, si amerita (Art. 20 Párrafo II- Ley 340-06 con mod. Ley 449-06). -Aclaraciones -50% del plazo de presentación, respuesta-inmediata hasta 75% del plazo de entrega-, comunicación a todos. (Art. 20 Párrafo I Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06). -Acto de apertura pública (Art. 23 Ley 340-06). -Evaluación (Art. 25 Ley No. 340-06 y Art. 87-90 Reglamento No. 543-12). -Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12) -Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento No. 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06). -Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12). -Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12). -Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06). 	Desde RD\$3,478,029.00 hasta RD\$3,531,968.99	Desde RD\$3,478,029.00 hasta RD\$3,531,968.99	Desde RD\$121,746,315.00 hasta RD\$292,191,158.99	NO APLICA
SORTEO DE OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Arts. 70 al 74 Reglamento No. 543-12). -Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06) y Art. 60 Reglamento No. 543-12). -Convocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante. -Invitación a presentar oferta (Arts. 43 y 64 Reglamento No. 543-12). -Plazo presentación de credenciales. -Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12). -Realización del Sorteo en acto público: no menos de 10 días hábiles a partir de la convocatoria. -Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento 543-12) -Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12). -Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12). -Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06). 	NO APLICA	NO APLICA	Desde RD\$73,047,789.00 hasta RD\$121,746,314.99	NO APLICA
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley 340-06 con mod. Ley 449-06) y Art. 60 Reglamento 543-12). -Convocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante. -Invitación a presentar ofertas (Arts. 46 y 65 Reglamento No. 543-12). -Plazo presentación de credenciales. -Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12) -Plazo presentación de ofertas económicas: no menos de 3 días hábiles. -Recepción de ofertas económicas en acto público. -Evaluación de las ofertas. -Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06). -Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12). -Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12). -Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06). 	Desde RD\$730,478.00 hasta RD\$3,478,028.99	Desde RD\$730,478.00 hasta RD\$3,478,028.99	Desde RD\$19,479,410.00 hasta RD\$73,047,788.99	NO APLICA
COMPRA MENORES	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante. -Invitación a presentar ofertas (Arts. 50 y 66 Reglamento No. 543-12). -Plazo de contemplación entre el momento de efectuarse la invitación y el momento para presentar la propuesta: a determinar por la Entidad Contratante (no menor a 2 días hábiles). -Recepción de ofertas económicas. -Evaluación de las ofertas. -Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06). -Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12). -Suscripción de Orden de Compra o Servicios (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12). -Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06). 	Desde RD\$97,397.00 hasta RD\$730,477.99	Desde RD\$97,397.00 hasta RD\$730,477.99	NO APLICA	NO APLICA
* NOTA	Para el caso de la contratación de obras por montos inferiores al umbral fijado para la Comparación de Precios, deberá utilizarse dicho procedimiento de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 58 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. De lo cual se entiende que todas las contrataciones de obras por montos estimados desde un peso con 00/100 (RD\$1.00) hasta setenta y tres millones cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos con 99/100 (RD\$73,047,788.99) se realizarán por Comparación de Precios.				



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección Financiera

21 de octubre del 2016

REQUERIMIENTO : Departamento Administrativo

FECHA : LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016

Yo, **ABRAHAN JAVIER**, en mi calidad de Director Financiero del Ayuntamiento Los Alcarrizos

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera si cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año **2016**, para la adquisición que se especifica a continuación:

PONER EN EJECUCION LA CONSTRUCCION DE CONTENES, REGISTRO Y RELLENO PARA CALLE EN LA C/RESP. ORLANDO MARTINEZ EN EL SECTOR 01 LOS ALCARRIZOS VIEJOS, PERTENECIENTE AL PLAN PRO-ASFALTO 2016.

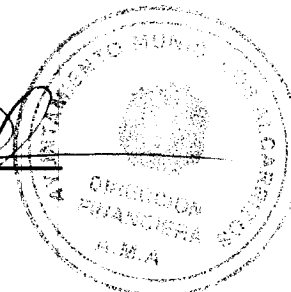
PRESUPUESTO: En el presupuesto disponemos de **RD\$695,594.66** Seiscientos noventa y cinco mil quinientos noventa y cuatro pesos con 66/00 y está en la cuenta de Inversión 0011010052-272401

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPARACION DE PRECIO**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. Abrahán Javier
Director Financiero



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS

CODIFICACION EXPEDIENTES PARA LA EJECUCION DEL GASTO

FECHA: 20/10/16

CUENTA BANCARIA:

Inversión

CLASIFICACION PROGRAMATICA:

001010051

CODIGO DEL GASTO:

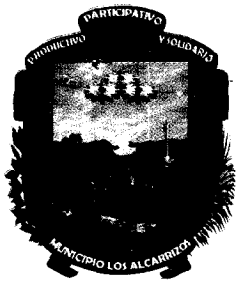
272401

DESCRIPCION:

Infraestructura terrestre y obras anejas




FIRMA CONTADOR



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

17 de octubre de 2016

Al : Lic. Abrahán Javier 
Financiero

Del : Departamento Administrativo

Asunto : Solicitud de Apropriación Presupuestaria

Distinguido señor:

Por este medio solicitamos Apropriación Presupuestaria para la construcción de contenes, registro y relleno para calle en la C/Resp. Orlando Martínez en el sector (01) los Alcarrizos Viejos. **Pertenciente al plan pro-Asfalto 2016.**

Sin más por el momento,

Atentamente,


Lic. José Manuel Álvarez
Administrativo





Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección de Obras Públicas.

14 de Octubre del 2016.

Al : Lic. José Manuel Álvarez. 
Director Administrativo.



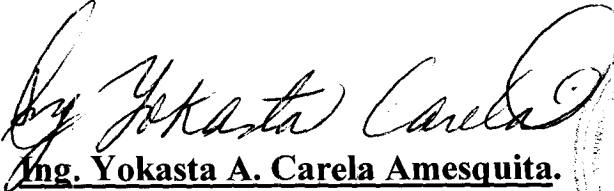
Asunto : Remisión de expediente.

Anexo : Expediente autorizado.

Muy cortésmente, me dirijo a usted para remitirle el presupuesto para Construcción de contenes, registros y Relleno para calle en la C/Resp. Orlando Martínez en el sector los Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al plan Pro-Asfalto 2016.

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de **RD\$695,594.66 (Seiscientos Noventa y Cinco Mil, Quinientos Noventa y Cuatro Pesos con 66/100).**

Sin otro particular,


Ing. Yokasta A. Carela Amesquita.

Directora de Obras Públicas





Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección de Obras Públicas

Municipio Los Alcarrizos,
Provincia Santo Domingo
11 de Octubre del 2016

Oficio No.114

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Al : **Sr. Danilo Rafael Santos**
Alcalde del AMA.

De : **Ing. Yokasta Carela Amesquita**
Directora de Obras Públicas

Asunto : Autorización

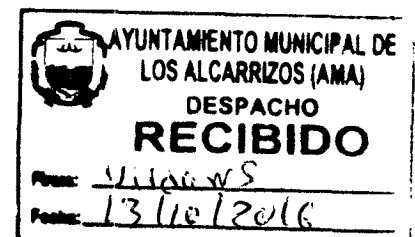
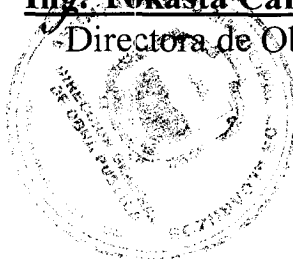
Anexo : Presupuesto Elaborado

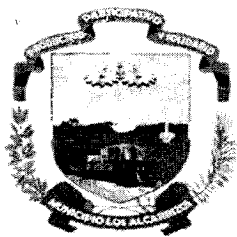
Muy cortésmente, me dirijo a usted para solicitarle la autorización del presupuesto para Construcción de contenes, registros y Relleno para calle en la C/Resp. Orlando Martínez en el sector los Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al plan Pro-Asfalto 2016.

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de **RDS 695,594.66 (Seiscientos Noventa y Cinco Mil, Quinientos Noventa y Cuatro Pesos con 66/100).**

Sin otro particular se despide:

Ing. Yokasta Carela Amesquita
Directora de Obras Públicas





Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos (AMA)

Productivo, Participativo y Solidario

Dirección de Obras Publicas Municipal (DOPM)

Departamento de Análisis, Costos y Presupuestos

Objeto:	Construcción de contenes, registros y Relleno para calle en la C/Resp. Orlando Martínez en el sector los Alcarrizos Viejos (01), perteneciente al plan Pro-Asfalto 2016	CODIGO:	AMA01-OP1016-P118-M		
Sector:	Alcarrizos Viejos (01)	DISEÑADO POR:	D. O. P.M		
Area Esq.:	C/Resp. Orlando Martínez	Estatus :	Definitivo		
Fecha:	11-oct-16	Perímetro	0.00	ml	
Desde	Long.	N/D	Ancho	N/D	ml
Hasta	Latitud Norte				
	Long. Oeste				

Nº	PARTIDAS	CANTIDAD	U	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
I MOVIMIENTO DE TIERRA						
1.1	Excavación para contenes en la C/Resp. Orlando Martínez desde a C/1era hasta el Final (estación 20) (197.50*0.45*0.10)	8.8875	m³	244.68	2,174.59	
1.2	Excavación con equipos para calle en la C/Resp. Orlando Martínez desde la C/1era hasta el Final (estación 20) (197.50*4.17*0.15)	123.53625	m³	445.00	54,973.63	
1.3	Excavación para instalación de tubería de pvc de 4" en la C/Resp. Orlando Martínez desde la C/1 hasta el final (estación 20) (143.70*0.60*0.50)	43.110	m³	445.00	19,183.95	
					76,332.17	
II Relleno, suministro y compactación						
2.1	Telford para contenes en la C/ Resp. Orlando Martínez desde la C/1era hasta el Final (estación 20) (197.50*0.45*0.10)	8.8875	m³	1,420.07	12,620.83	1/4

2.2	Relleno en caliche para calle en la C/Resp. Orlando Martínez desde la C/1era hasta el final (estación 20) (197.50*4.17*0.35)	288.25125	m³	450.00	129,713.06	
2.3	Relleno para tapar tubería en la C/Resp. Orlando Martínez desde la C/1era hasta el Final (estación 20) (143.70*0.25*0.50)	17.9625	m³	450.00	8,083.13	
					150,417.02	

III HORMIGON SIMPLE

3.1	Construcción de contenes en la C/Resp. Orlando Martínez desde la C/1era hasta el Final (estación 20) (197.50ml)*2	395.000	ml	512.11	202,283.66	202,283.66
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----	--------	------------	-------------------

IV MISCELANEO

4.1	Compra e instalación de tubería de 4" de pvc en la C/Resp. Orlando Martínez desde la C/1era hasta el Final (estación 20) (143.70ml)	143.700	ml	500.00	71,850.00	85,912.56
4.2	Compra e instalación de curvas de 4" de pvc	6.000	und.	181.00	1,086.00	
4.3	Compra e instalación de T de 4" de pvc	29.000	und.	242.64	7,036.56	
4.4	Compra e instalación de clanes de 4" a 1/2" de pvc	33.000	und.	180.00	5,940.00	
					85,912.56	

V Construcción de Registro en la C/Resp. Orlando Martínez (2.00X2.00X1.50)

5.1	Construcción de registro en la C/Resp. Orlando Martínez con excavación con equipo (2.00X2.00X1.50)	1.000	Und.	32,750.65	32,750.65	38,251.38
5.2	Tapa para registro con acero de Ø 1/2 @ 0.20 y mallas Electro soldada (2.00x2.00x0.14)	1.000	Und	5,500.73	5,500.73	

VI Construcción de Registro en la C/Resp. Orlando Martínez (0.90X0.90X0.80)

6.1	Construcción de registro en la C/Resp. Orlando Martínez incluye todo (0.90*0.90*0.80)	2.000	Und	6,044.32	12,088.65	12,088.65 2/14
-----	---------------------------------------------------------------------------------------	-------	-----	----------	-----------	-----------------------

VII Construcción de Registro en la C/Resp. Orlando Martínez (0.90X0.90X0.60)

7.1 Construcción de registro en la C/Resp. Orlando Martínez incluye todo (0.90X0.90X0.60) 4.000 Und 5,052.51 20,210.05

20,210.05

VIII Limpieza Final

8.1 Limpieza Final 1.000 P.A. 2,000.00 2,000.00

2,000.00

SUB-TOTAL GENERAL.

RD\$ 587,495.49

B GASTOS INDIRECTOS:

1.000	DIRECCIÓN TÉCNICA Y RESP. CIVIL.	0.100	10.000	%	RD\$	58,749.55
1.001	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	0.030	3.000	%	RD\$	17,624.865
1.002	SEGUROS Y FIANZAS.	0.025	2.500	%	RD\$	14,687.387
1.003	LIQUIDACIÓN Y PRESTS. LABORALES. Ley 686 CODIA 1X1000 Ley 6160 de 1963 para el estado y sus dependencias	0.010	1.000	%	RD\$	5,874.955
1.004		0.001	0.100	%	RD\$	587.495
1.005	ITBIS (Sobre el 10% Normas 07-2007, Artículo 4-Parrafo I)	0.180	18.000	%	RD\$	10,574.919
			34.60			

SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS. RD\$ 108,099.17

TOTAL GENERAL. RD\$ 695,594.66

Notas :

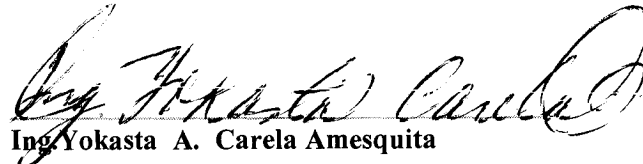
- a) Presupuesto elaborado conforme a planos suministrados por el A.M.A.
- b) Presupuesto elaborado con precios y mano de obra vigentes hasta Diciembre 2016
- c) Los Adicionales generados Durante el proceso de construcción solo se reconocerán a través de comunicaciones escritas y firmadas por el Director, Antes de la ejecución de la misma, de lo contrario no será reconocida.
- d) Los Avances iniciales se descontaran en la primera cubicación.
- e) La supervisión e inspección serán de manera espontanea por lo que no necesariamente seria un ing. Fijo.

Preparado Por:

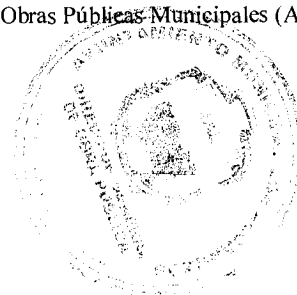


Sr. Braylin Santana Feliz
Enc. De Análisis de Costo y Presupuesto

Autorizado por:



Ing. Yokasta A. Carela Amesquita
Directora de Obras Públicas Municipales (AMA)



Datos Suministrados por:

Sr. Bolivar Valerio Rodríguez
Encargado Supervisión de Obras del AMA